

CUENTA DE COBRO No.03

EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
NIT. 890.700.906-0

DEBE A:

FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES
C.C. 5.826.310 de Ibagué - Tolima

LA SUMA DE.

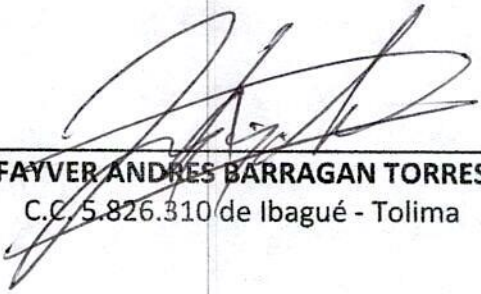
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$ 2.500.000.00)

Según CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.028 del 14 de marzo 2025

Cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA BPIN 2012000100147 Y A LA TERMINACION DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA BPIN 2013000100098."

Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 19 de junio 2025.

Conservatorio del Tolima
Ventanilla Unica
Ibagué, 26/11/2025
Hora: 5:30 p.m.
Radicador: Kendry Hernandez


FAYVER ANDRES BARRAGAN TORRES
C.C. 5.826.310 de Ibagué - Tolima

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 5026310		BARRAGAN TORRES FAYVER ANDRIES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BKR PARRALES AZ / CS 13	IBAGUE-TOLIMA	3108020291	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2025-05	2025-05	1585605812	1	2025/06/05	2025/07/01	HEQUI	26	\$543,20	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Sicursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$1,840,000	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$1,840,000	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$1,840,000	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0	
1	CC 9826310	BARRAGAN FAYVER	230301	30	\$1,840,000	\$294,400	EP5003	70	\$1,840,000	\$230,000		0	\$1,840,000	\$0		14-23	\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,840,000	\$294,400			\$1,840,000	\$230,000			\$1,840,000	\$0			\$1,840,000	\$9,700			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 5826310		BARRAGAN TORRES FAYVER ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIR PARRALES MZ / CS 13	IBAGUE-TOLIMA	3108020291	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo		Fecha	Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Blanco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1554055812	9486183933	1	2025/06/05	2025/07/01	NEQUI	26	\$543,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$294,400	\$5,000	\$0	\$299,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$5,000	\$0	\$299,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$230,000	\$3,900	\$0	\$233,900
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$3,900	\$0	\$233,900
TOTAL					1	\$534,100	\$9,100	\$0	\$543,200

2025/07/27 03:25 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 5026310		BARRAGAN TORRES FAYVER ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BRII PARRALES MZ / CS 13	IBAGUE-TOLIMA	3108020291	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1000000017	9487873743	1	2025/07/03	2025/07/22	BANCO DE BOGOTA	19	\$540,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$294,400	\$3,500	\$0	\$297,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$294,400	\$3,500	\$0	\$297,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,700	\$200	\$0	\$9,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$230,000	\$2,800	\$0	\$232,800	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$230,000	\$2,800	\$0	\$232,800	
TOTAL			1	1	\$534,100	\$6,500	\$0	\$540,600	

FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES	CONSERVATORIO DEL TOLIMA –
	INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
	INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 03
	PERIODO: 20 de mayo al 19 de junio 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE MAYO Y EL 19 DE MAYO 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Contrato:	028
Objeto:	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS E INVESTIGATIVOS DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA BPIN 2012000100147 Y A LA TERMINACION DEL PROYECTO DENOMINADO DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE NIÑOS Y JÓVENES DEL TOLIMA BPIN 2013000100098.”
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Fecha Inicio:	20 DE MARZO 2025
Nombre del contratista:	FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES
C.C:	5.826.310
Nombre del Supervisor del Contrato:	LILI STEPHANIE CUBILLOS PRADO
Cargo del Supervisor:	DIRECTORA DE LA ESCUELA DE MUSICA

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN 1: Actualizar y socializar al Conservatorio del Tolima las directrices para la organización y presentación de la información técnica, financiera y administrativa de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98 para la posterior entrega a los entes de control, entre ellos los cronogramas técnicos y financieros con los cuáles se programó el proyecto.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Para dar cumplimiento a esta obligación, se organiza la información según el Manual de cierre de proyectos del Usuario y Cierre de Proyectos de GESPROY de abril de 2024, según la tabla de requisitos de cierre que se presentan en la obligación número 8 del presente contrato definidos en Gesproy y que responden a los siguientes:

Los requisitos de cierre corresponden a los siguientes:

Requisito	Descripción
Proyecto terminado.	Un proyecto terminado es aquel que posee un avance del 100% en la ejecución de la programación de actividades con registro generado por la entidad ejecutora en el que se indica que la ejecución física del proyecto está concluida y la entidad asigna el estado TERMINADO al proyecto.
Cumplimiento de 100% de las metas e indicadores de producto.	Se da cumplimiento cuando el porcentaje de ejecución de las metas de los productos y de las metas de indicadores de producto está al 100% o existe justificación de la no ejecución del 100% o superación del 120%.
Pólizas de estabilidad para contratos de obra.	Se verifica si existe al menos un contrato de Obra en el proyecto, si no, NA (No aplica). Si los hay, todos deben tener póliza de estabilidad registrada: Tipo póliza: Cumplimiento, Cubrimiento: Estabilidad de la obra. Si el cubrimiento de la póliza tiene una duración menor a 60 meses debe tener diligenciado el campo Observación. Cuando el tipo de contrato es de obra y la modalidad de contratación es de Mínima cuantía se entiende cumplido con el registro del amparo en caso de respuesta afirmativa, o con la justificación de la razón en caso de respuesta negativa.
Contratos liquidados.	El dato se obtiene de la pestaña "Detalle Contratos". Se valida que el contrato tenga "Acta de Liquidación" para los contratos de Obra.

Requisito	Descripción
	Para los contratos diferentes a Obra, se valida que tenga "Acta de Liquidación" o "Acta liquidación - no requiere".
Contratos pagados.	Se verifica que la sumatoria de los pagos asociados al contrato(s) del proyecto menos la sumatoria del concepto de Ingreso "Reintegro recursos no ejecutados en contratos" registrado en SPGR y/o Cuentas SGR para el proyecto y contrato, coincida con el Valor del "Acta de Liquidación" o con el "Valor final Ejecutado" del tipo de documento "Acta de Liquidación No Requiere", según corresponda a contratos de obra o diferentes de estos. Así mismo, que la distribución de las fuentes de financiación definidos en estos documentos sea consistente con las asignadas al contrato.
Recursos reintegrados.	Se verifica que el monto de los recursos registrados para el proyecto en el aplicativo Cuentas SGR o SPGR en el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados", o el concepto "Egreso/Devolución de recursos no ejecutados" más el valor de las fuentes de financiación en la liquidación del contrato de Interventoría cuyo beneficiario es la entidad designada para contratar la interventoría y las fuentes corresponden a Asignaciones Directas, FCR 40%, Incentivo a la producción; es equivalente a la diferencia entre el valor girado o transferido por fuente de financiación y la sumatoria de los pagos SGR asociados al proyecto por cada una de las fuentes de financiación.
Ejercicios de control social.	Si el proyecto cuenta con ejercicios de control social, todos los compromisos establecidos para el proyecto deben tener estado Cumplido o Insubsanable
El Proyecto no tiene Alertas sin Subsananar.	Se verifica que el proyecto no tiene alertas en estado Sin Subsananar para el último trimestre generado de alertas masivas SMSCE, si no las tiene cumple con el requisito.

Tabla 1. Requisitos para el cierre del proyecto

Ahora, para realizar la entrega de los proyectos, lo más importante es contar con los documentos originales de aprobación y luego con los finales aprobados mediante acuerdos y resoluciones. En ese sentido se anexan los acuerdos de aprobación del proyecto y los formatos presupuestales y técnicos con los que se desarrolló, en particular, este proyecto no tuvo cambios en la ejecución, se desarrolló al 100% con un único ajuste aprobado de cambio presupuestal, este proyecto ya se encuentra terminado y próximo a cierre definitivo con la gestión que desde tesorería hagan para el reintegro de recursos, y ya tuvo visita del DNP en el año 2021, motivo por el cual no se anexan las evidencias respectivas para la entrega, las cuales ya reposan en los equipos del Conservatorio del Tolima.

Para el proyecto LATIS, se anexan los acuerdos de aprobación que incluyen los formatos originales y se relacionan desde el anexo 1 al 6, el número 7 fue realizado para el presente informe con la finalidad de contar con un documento claro (el formato que sale de la Metodología General Ajustada del DNP no cuenta con índice), y el número 7 es más específico según la información requerida, finalmente se anexa la Matriz Final de Actividades MGA para la entrega de los LATIS, cuyas evidencias se encuentran en la obligación número 5.

Anexos:

- Manual de cierre de proyectos en Gesproy – Abril 2024- DNP

- Carpeta Proyecto 01 – Luthería, que incluye lo siguiente:

1. CUMPLE PANEL DE EVALUACIÓN 147
2. Acta Aprobación_OCADC_20diciembre2012
3. Proyecto Técnico - Conservatorio MGA
4. Formato MGA Conservatorio del Tolima - Presupuesto.
5. OCAD_FondoCTel_Acuerdo 001 de 2012
6. Aprobación cambio presupuestal

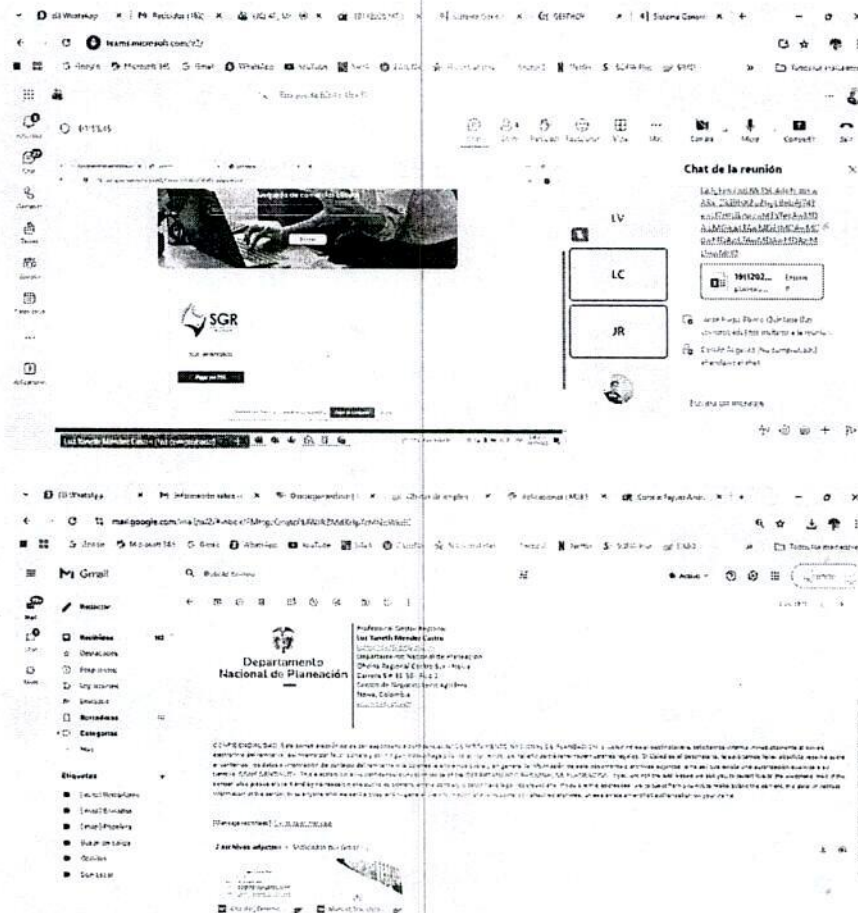
- Carpeta Proyecto 02 – Latis, que incluye lo siguiente:

1. Documentos legales aprobación LATIS
2. OCAD_FondoCTel_Acuerdo 011 de 2013
3. Acuerdo 09 Consejo Directivo - 28-11-2013
4. MÚSICA PARA LA PAZ_MGA_Original aprobado
5. Presupuesto base MGA _Original aprobado
- 6- Presupuesto Regalías - Música para la paz _Original aprobado
7. Formato Base MGA_Música para la Paz - Con índice
8. Indicaciones de lectura resumida proyecto BPIN 98_Formato MGA
9. Matriz Actividades MGA – Entrega Latis

OBLIGACIÓN 2: Realizar las gestiones pertinentes con el Ministerio de Hacienda, Departamento Nacional de Planeación - DNP, MINCIENCIAS, Conservatorio del Tolima y la Gobernación del Tolima, para el cierre técnico y financiero del proyecto BPIN 147 y la terminación técnica y financiera del proyecto BPIN 98.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Proceso de cierre del proyecto BPIN 2012000100147. En los informes anteriores se envió la totalidad de las gestiones realizadas para el cierre de este proyecto, concluyendo con la terminación del mismo, en este periodo se logró una reunión con el equipo del DNP Bogotá y Neiva, en dónde se establece la nueva herramienta de pago por PSE para realizar la devolución de los recursos no ejecutados que se retoman en la obligación número 10, para la presente se adjunta evidencia de la reunión con el DNP y la Gobernación dónde nos dan indicaciones de la nueva normatividad para el reintegro de recursos, enviando correo el mismo día de la reunión, con esta información se realizó la respectiva solicitud al Sr. Rosenberg Cardona (Obligación No. 10).



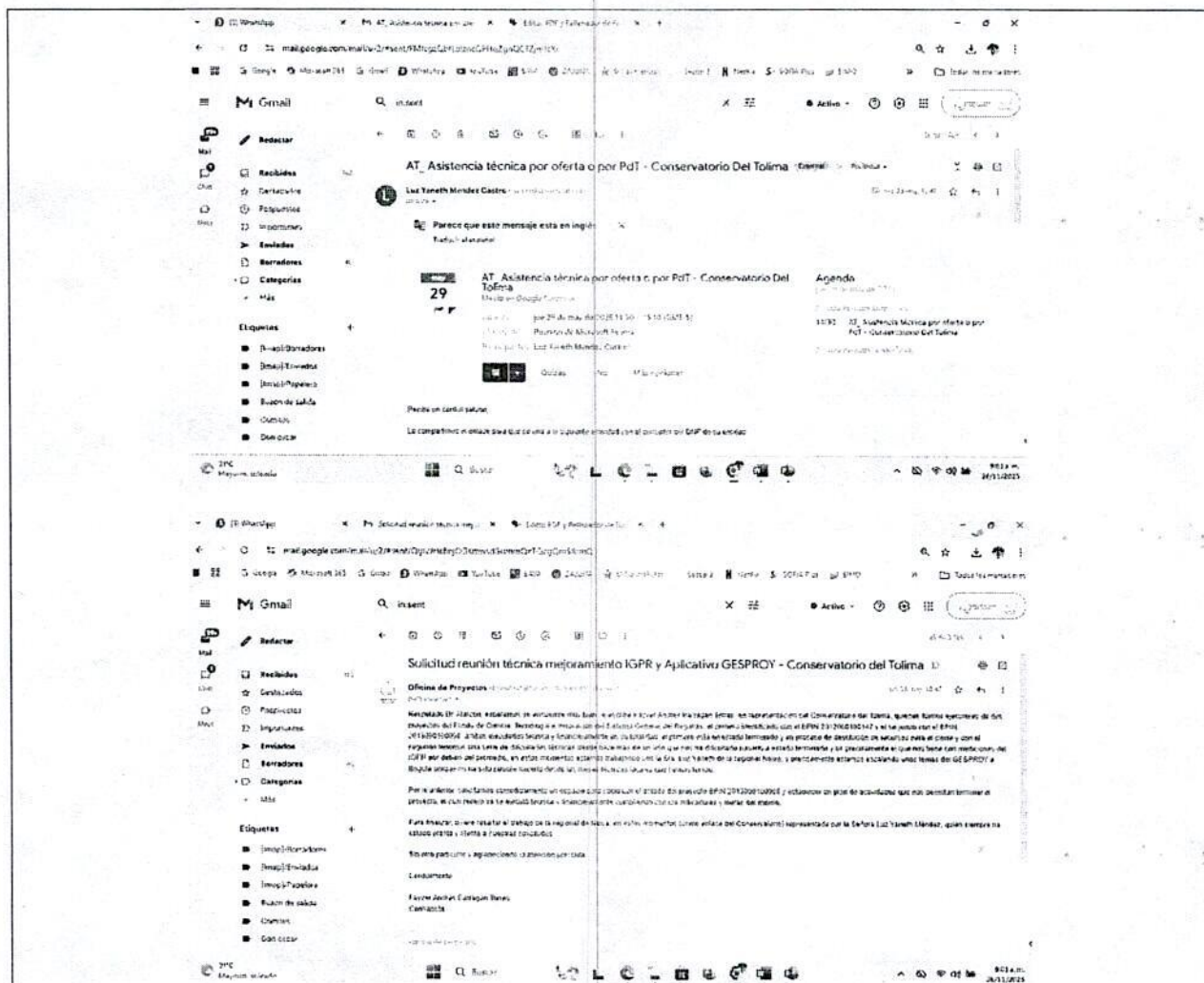
Anexo:

1. Circular_Externa_021_junio_2025 MinHacienda
2. Manual_Transferencias PSE SGR Portal BBVA

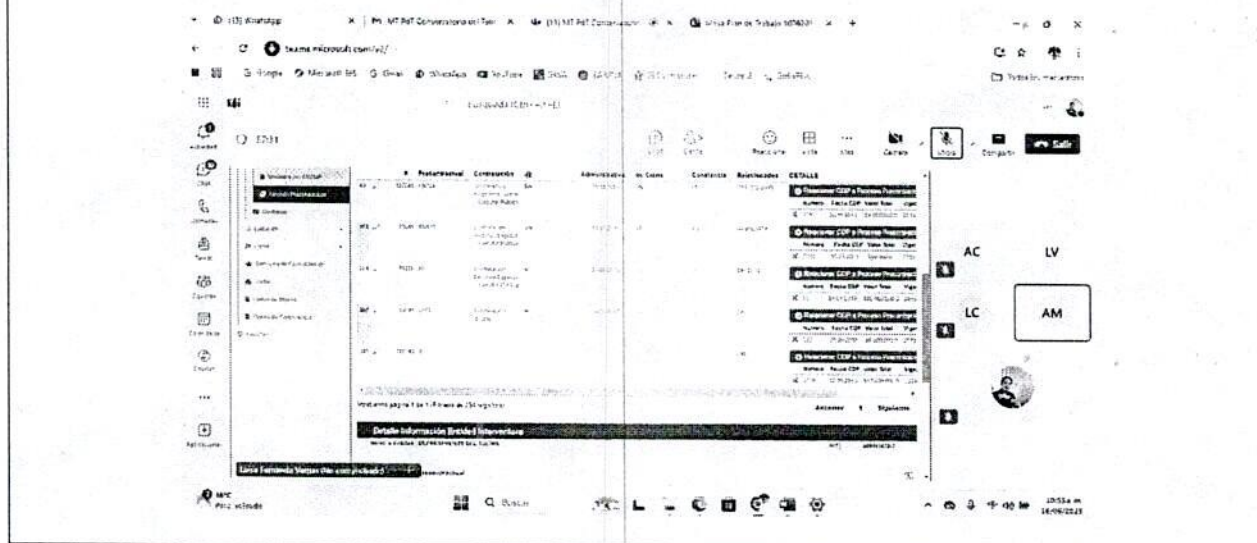
Proceso de terminación del proyecto BPIN 2013000100098.

En el marco de esta actividad se desarrollaron diferentes actividades, todas ellas con el propósito de cumplir con los requerimientos de terminación y cierre del proyecto por parte de los órganos de control, especialmente el DNP y que tienen que ver con lo siguiente:

Reunión de apoyo con el padrino SGR asignado por el DNP a nivel Nacional – 16 de junio 2025: cabe recalcar que toda reunión es resultado de una solicitud directa del Conservatorio del Tolima, o como se denomina a nivel de los órganos de control “Demanda Técnica por Asistencia”, como se puede ver en los pantallazos siguientes que pongo como ejemplo:



Ahora, en la reunión del 16 de junio, se tocaron temas sobre alertas, recursos no incorporados, errores en contratos y otros datos que están dificultando la terminación del proyecto. En la reunión participaron la Dra luz Yaneth del DNP, Alejandro Alarcón Padrino del DNP, y por el Conservatorio Luisa Vargas y Fayver Barragán.



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting in progress. The main window displays a presentation slide titled "GOBIERNO DEL TOLIMA" (Government of Tolima). The slide content includes a header with the government's name and logo, followed by a section titled "Puntos de Financiación SGR Registrados en SUF-SGR" (SGR Financing Points Registered in SUF-SGR). Below this is a table with columns for "Entidad" (Entity), "Punto" (Point), "Vigencia" (Validity), "Valor" (Value), "Valor Actual" (Current Value), "Valor Esperado" (Expected Value), "Punto de Financiación" (Financing Point), and "Valor" (Value). The table lists several entities and their corresponding financing points and values.

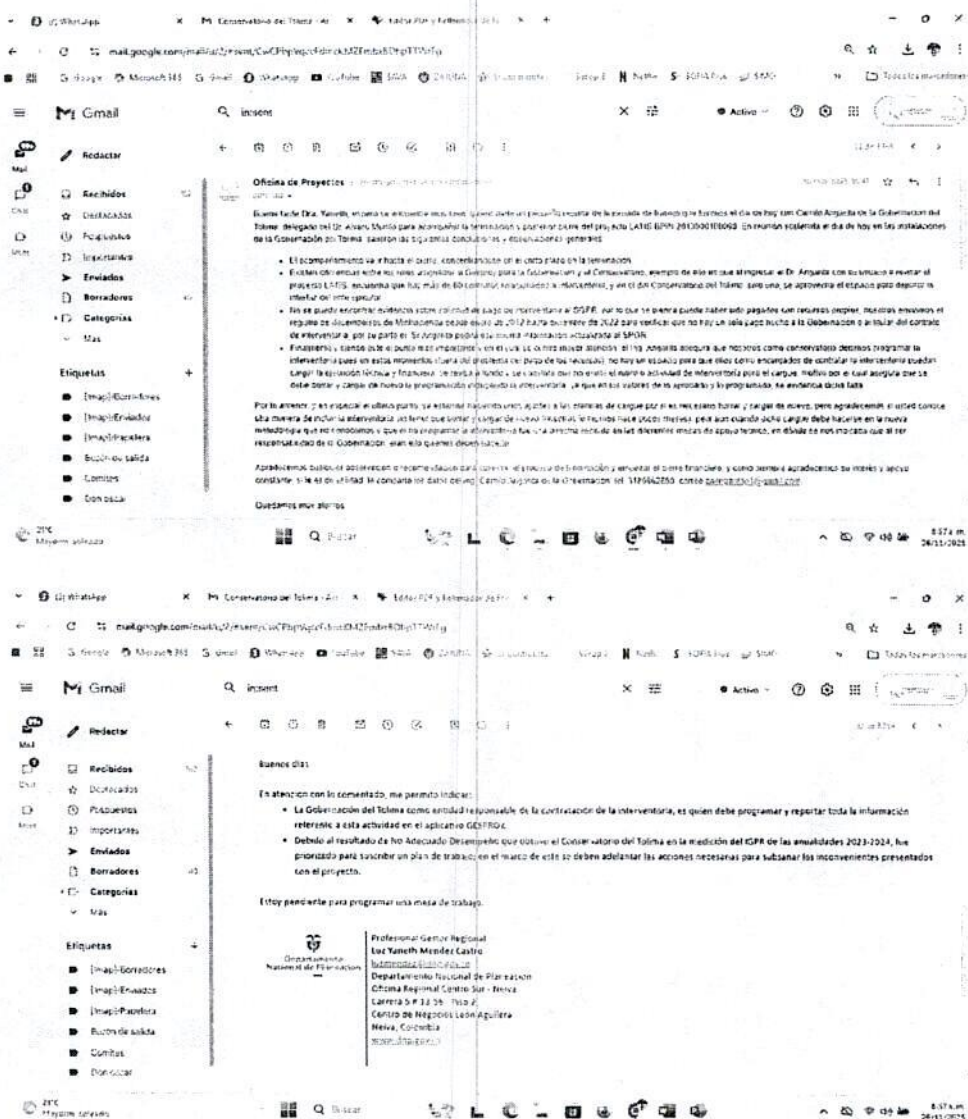
On the right side of the Teams interface, there is a "Chat de la reunión" (Meeting Chat) window showing messages from participants. Below the chat, there is a "Lista de participantes" (Participant List) window showing the names of the people in the meeting: AC, LV, AM, FT, and LC.

At the bottom of the Teams interface, there is a "Mesa Plan de Trabajo" (Work Plan Meeting) window showing a list of participants and their contact information. The list is as follows:

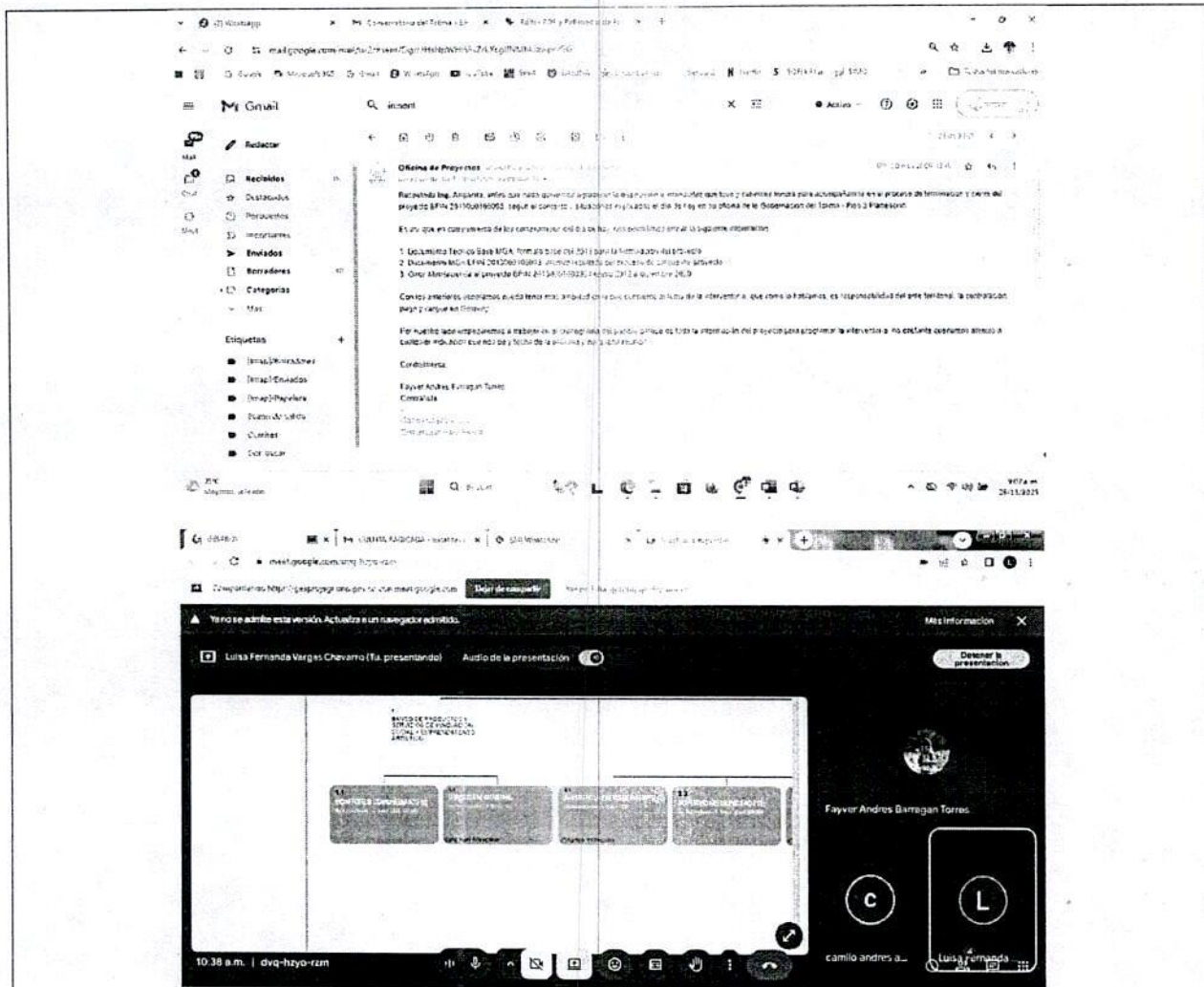
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Alfonso Alarín Cols	Profesor Especialista	APURAC S.A.S.		alarin@apurac.com
Fayel Andres Barragán Torres	Contratista	Proyectos S.A.S.	310002501	proyectos@proyectosdelosandes.com
Luz Yaneth Vargas Chaurio	Contratista	Proyectos S.A.S.	310002501	proyectos@proyectosdelosandes.com
Camilo Andres Angarita	Contratista	Gobernación del Tolima	310002501	camilo.angarita@gmail.com

Reunión de acompañamiento con la Gobernación del Tolima – 30 de mayo 2025: en el marco de la relación de aliados que se tiene con la Gobernación del Tolima y el proyecto LATIS, se realiza mesa de acompañamiento con el Ingeniero Camilo Angarita, llegando a las siguientes conclusiones, las cuales fueron enviadas al enlace del DNP la Dra. Luz Yaneth, quien entrega recomendaciones para llevar a cabo el ejercicio de la terminación y cierre:

- El acompañamiento va ir hasta el cierre, concentrándose en el corto plazo en la terminación.
- Existen diferencias entre los roles asignados a Gesproy para la Gobernación y el Conservatorio, ejemplo de ello es que al ingresar el Dr. Angarita con su usuario a revisar el proyecto LATIS, encuentra que hay más de 60 contratos relacionados a Interventoría, y en el del Conservatorio del Tolima, solo uno, se aprovecha el espacio para depurar la interfaz del ente ejecutor.
- No se puede encontrar evidencia sobre solicitud de pago de interventoría al SGPR, por lo que se piensa puede haber sido pagados con recursos propios, nosotros enviamos el registro de desembolsos de Minhacienda desde enero de 2012 hasta diciembre de 2022 para verificar que no hay un solo pago hecho a la Gobernación o al titular del contrato de interventoría, por su parte el Sr Angarita pedirá esa misma información actualizada al SPGR.
- Finalmente y siendo este el punto más importante y en el cual se centró mayor atención, el Ing. Angarita asegura que nosotros como conservatorio debimos programar la interventoría pues en estos momentos (fuera del problema del pago de los recursos), no hay un espacio para que ellos como encargados de contratar la interventoría puedan cargar la ejecución técnica y financiera, se revisa a fondo y se constata que no existe el rubro o actividad de interventoría para el cargue, motivo por el cual asegura que se debe borrar y cargar de nuevo la programación incluyendo la interventoría, ya que en los valores de lo aprobado y lo programado, se evidencia dicha falta.



El pantallazo a continuación muestra el cumplimiento de los compromisos de reuniones con el Ingeniero Camilo Angarita de la Gobernación del Tolima, solo se anexa el documento número 3 porque los otros dos se encuentran en la obligación No 1 del presente informe.

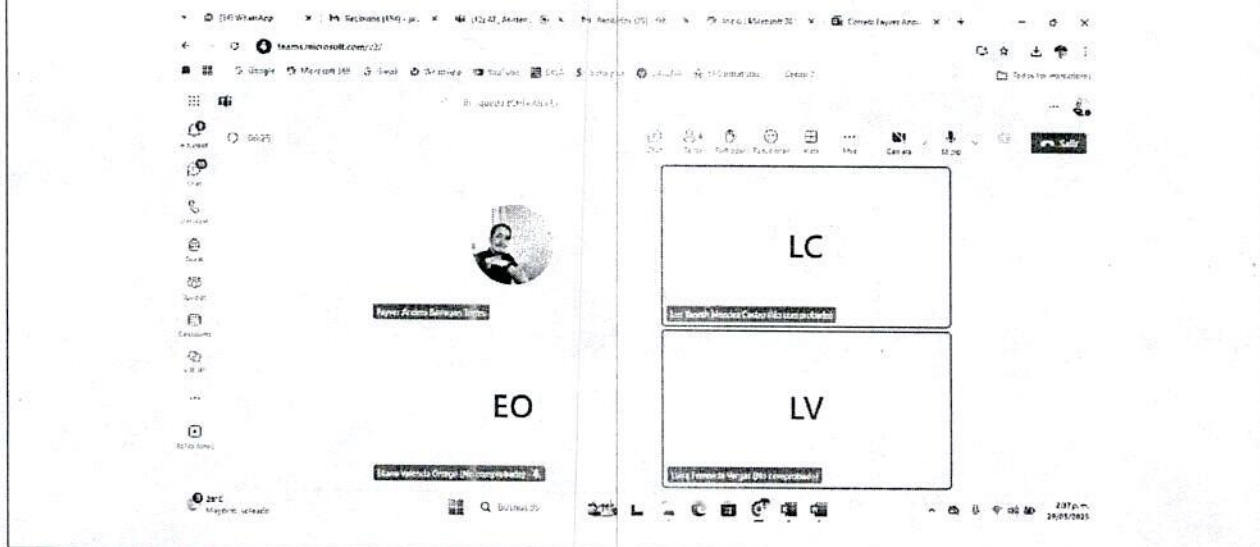


Anexo:

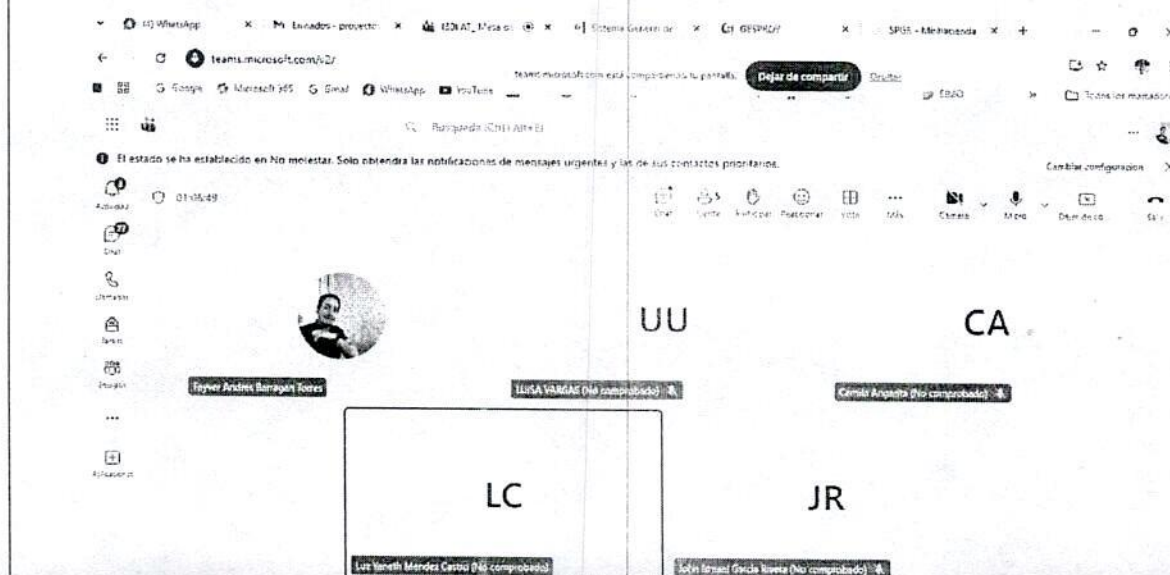
3. B. GIROS_FCR60 FDR Y FCTel - DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

Reunión de acompañamiento DNP 29 de mayo

En esta reunión de acompañamiento o mesa técnica, participaron por el DNP la Dra. Yaneth Méndez y la Dra. Eliana Valencia, con el objetivo de revisar a detalle los compromisos con el Dr. Alarcón (padrino del DNP) y los demás que se han estado trabajando como lo es la reprogramación del proyecto.



TIPO CONTRATO	CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA A	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR DEL CONTRATO PARA EL PROYECTO	VALOR FUENTES AJER DEL CONTRATO PARA EL PROYECTO	VAL. CUENTA MAESTRA	SE. SPUR	F. FONDO COM.
REPORTE EN \$ 96	Comunidad Inya ANURCA CAROLINEZA GARCIA S				\$ 30.351.801,00	\$ 12.750.000,00	\$ 10.180.104,00	\$	\$ 10.180.104,00
							\$ 2.982.929.979,89	\$	\$ 769.709.753,89
Cuentas y Pagados Gecopay el 29 de mayo 2018	\$	2.784.136.317,00			Primer giro 24-12-2015	\$ 1.259.961.776,00			
					Segundo giro 15-08-2018	\$ 726.788.585,00			
					Total cuenta maestra	\$ 1.986.650.461,00			
					Diferencia entre ejecutada y girado	\$ 97.245.816,00			
Valor aplicado SCR en contra cuenta	\$ 2.999.778.894,00				Valor aplicado SCR en contra cuenta	\$ 2.999.778.894,00			
Valores pagados Compras y SGAR - COT	\$ 2.951.448.831,00				Valores pagados Compras y Pagados SPGR	\$ 2.956.483.217,00			
Saldo	\$ 146.122.062,00				Saldo	\$ 243.267.677,00			
Intereses	\$ 95.000.000,00				Intereses	\$ 95.000.000,00			
Valor verificado para el Comunitario	\$ 51.122.062,00				Valor verificado para el Comunitario	\$ 148.267.677,00			



En esta jornada se dio el proceso exitoso de reprogramación del proyecto según la ejecución real del mismo, fue un proceso largo que demandó varias reuniones de trabajo previa con Luisa Vargas en el módulo de programación de actividades de la siguiente Manera:

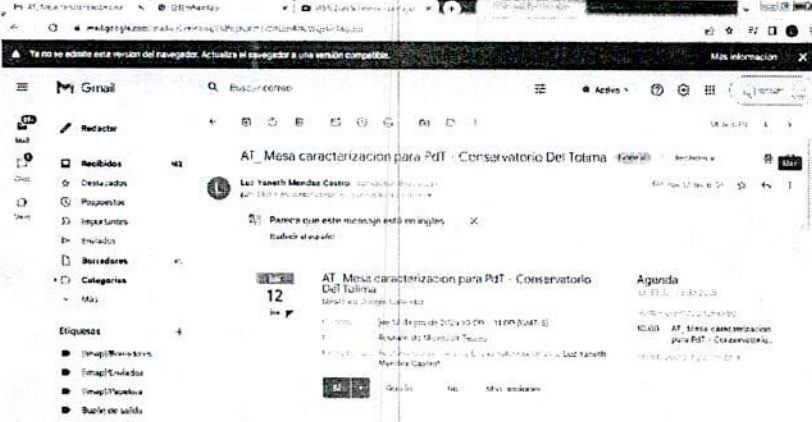
[illegible][illegible]

5. Export - Programación de Actividades Gesproy 2025

3. Elaboración del Diagrama de GANTT: desde febrero 2014 hasta febrero 2022

Reunión Mesa de Caracterización para PDT – 12 de junio

Por solicitud del Conservatorio del Tolima, se realiza una reunión con la Dra. Luz Yaneth y Eliana Valencia, para revisar entre otros temas, el avance en el plan de trabajo suscrito para instituciones con baja calificación en el índice de ejecución de proyectos de regalías (cabe resaltar que este bajo indicador responde al tiempo que ha transcurrido entre la terminación del proyecto y todos los trámites de cierre que se han venido trabajando con el DNP, de ninguna manera en la forma en que se ejecutó y desarrolló el proyecto).



AT, Mesa caracterización para PDT - Conservatorio Del Tolima

De: Luz Yaneth Mendo Castro
 Para: [Emails redacted]
 Fecha: 12 de junio de 2023, 10:09 (GMT-5)
 Asunto: AT, Mesa caracterización para PDT - Conservatorio Del Tolima

¡Hola! Espero que estés bien. Te escribo para invitarte a una reunión de trabajo que se realizará el día 12 de junio de 2023, a las 10:00 AM, en la sede del Conservatorio del Tolima, ubicada en la Carrera 10 No. 10-10, Bogotá D.C. La reunión tiene como objetivo discutir el avance en el plan de trabajo suscrito para instituciones con baja calificación en el índice de ejecución de proyectos de regalías.

La reunión será a las 10:00 AM del día 12 de junio de 2023, en la sede del Conservatorio del Tolima, ubicada en la Carrera 10 No. 10-10, Bogotá D.C.

Quedo atento a tus comentarios y a cualquier duda que tengas.

Saludos cordiales,
 Luz Yaneth Mendo Castro



Visión general de la asistencia - TQM

Gráfico de barras que muestra la asistencia por día. El eje X representa los días (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31) y el eje Y representa la asistencia (0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31). El gráfico muestra una asistencia constante de 10 personas durante todo el período.

CONTROL DE ASISTENCIA

Evento: [Evento redactado]
 Lugar: [Lugar redactado]

Funcionario responsable: [Funcionario responsable redactado]

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eliana Valencia Castro	Coordinadora	GOB. DEVA - ANTI CORUPCIÓN	3105150277	eliav@deva.gov.co
Florencia Andrea Barrera	Coordinadora	Ministerio de Gobierno del Tolima	3105150277	fbarrera@min.gov.co
Luz Yaneth Mendo Castro	Coordinadora	Conservatorio del Tolima	3105150277	lymendo@conservatorio.tolima.gov.co

Después de revisar los avances y retroalimentar algunos aspectos de mejora en la reprogramación de actividades y responsabilidades de las partes (especialmente de la Gobernación del Tolima y la Interventoría), se indica la asignación del padrino para la entidad el Sr. Alejandro Alarcón, con quien se tuvo reunión el 16 de junio del presente año.

LV FT LC

PI AC

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
12	Alejandro Alarcón Cede	Mediador Directo	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA		alarcón@ut.edu.co
13	Faiver Andrés Ramírez Torres	Contratista	PROYECTO 98	3129732591	ramirezfaiver@gmail.com
14	Luisa Fernanda Vargas Charano	Contratista	PROYECTO 98	3202722630	vargasluisafernanda@gmail.com
15	Camilo Andrés Angarita	Contratista	Gobernación del Tolima	3187662850	caangarita1@gmail.com

OBLIGACIÓN 3: Concretar los valores de contrapartida de la Universidad del Tolima del proyecto BPIN 98 para el cargue en la plataforma GESPROY.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Esta obligación fue justificada en los anteriores informes bajo la negativa de la Universidad del Tolima, en cuanto las personas que participaron del proceso ya no se encuentran en la universidad o han sido asignados a otras dependencias, esto quedó ratificado el 4 de junio en reunión con el Vicerrector de Investigaciones Jhon Jairo Méndez, quien confirma la dificultad de asignar una partida, motivo por el cual y después de hablar con el DNP y la Gobernación del Tolima, se toma la decisión de ejecutar el proyecto sin la contrapartida de la Universidad del Tolima que asciende a la suma de 72 millones (todos en especie), elaborando en su momento la respectiva justificación del caso. Para confirmar esta información pueden comunicarse con el Dr. Méndez al 3208408991 e-mail: jmendez@ut.edu.co y hmorjuelaa@ut.edu.co y con el Ingeniero Camilo Angarita de la Gobernación al 3186962850 e-mail: caangarita1@gmail.com

Los soportes de comunicación como correos y oficios están en los informes anteriores.

OBLIGACIÓN 4: Realizar la gestión para la terminación en campo del proyecto BPIN 98 en los municipios de Ibagué y Chaparral.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Con el paso del tiempo, y después de muchas indagaciones con las mesas técnicas, gobernación del Tolima y otras entidades ejecutoras de proyectos de regalías, y con la revisión detallada de los manuales y guías de cierre de proyectos, se identifica que es suficiente la resolución de entrega de la Gobernación del Tolima No. 2138 de 2019, en donde no solo entrega todo el equipamiento y adecuaciones de los espacios a cada municipio aliado (Ibagué, Guamo, Chaparral y Líbano), sino que en su artículo tercero, deja la siguiente constancia:

"... dejando constancia del compromiso de darle buen uso a los elementos entregados y con única destinación al proyecto mencionado en la parte considerativa del presente acto administrativo"

ARTÍCULO TERCERO: Notificar al Conservatorio del Tolima Sede Ibagué, Casa de la Cultura de Chaparral (Tolima), Colegio Sor Josefa de Guamo (Tolima), Centro Educativo y Cultural del Líbano (Tolima) y la Casa de la Cultura del Sur de Ibagué, la asignación de los elementos relacionados para que sean ingresados a su inventario y cargados en sus estados financieros, esta notificación se realizará mediante la firma del acta de entrega y recibido por las partes, dejando constancia del compromiso de darle buen uso a los elementos entregados y con única destinación al proyecto mencionado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Así las cosas, esta obligación se cumple con la resolución de entrega y las actas adicionales que se lograron con los municipios de Líbano y Guamo.

Anexos:

1. Resolución 2138 Gobernación del Tolima - Entrega LATIS
2. Acta entrega proyecto Latis Guamo
3. Acta Entrega proyecto Latis Mineima – Líbano

OBLIGACIÓN 5: Realizar la búsqueda, clasificación y depuración de la información en digital y físico (registro fotográfico, videos, documentos, actas, informes de cumplimiento de indicadores, balances financieros, entre otros) de las actividades reagrupadas del proyecto BPIN 98, según acta del 5 de septiembre de 2022 y correo electrónico del 25 de diciembre de 2022 de la Interventoría F&F Consultores.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Se hace entrega de las carpetas y archivos más importantes para la búsqueda de información del proyecto LATIS, actualizando los últimos formatos, reportes y demás, es importante señalar que, para los temas de contratación, se hizo entrega en el 2022, de una base de datos completa con todas las carpetas, cuyo peso asciende a más de 100 gigas y se encuentra en los archivos digitales de la Institución.

El archivo número 1 llamado "1. Matriz Actividades MGA – Entrega Latis", además de cumplir con la tarea de ser el primer entregable del proyecto, es la guía para recorrer todos los anexos.

Es importante dejar claridad, que hasta el momento en que se logre cerrar de manera definitiva el proyecto, se deberán hacer algunas actualizaciones, especialmente en lo concerniente en temas presupuestales y emisión de certificaciones y resoluciones de cierre o de contrapartidas (como se explica en la obligación siguiente).

Anexo:

- Carpetas y Archivos numerados de los entregables del proyecto.

OBLIGACIÓN 6: Concretar con el Conservatorio del Tolima el cumplimiento de la obligación de contrapartida del proyecto BPIN 98, para el cargue en la plataforma GESPROY.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Esta obligación fue cumplida en los informes anteriores, entregando el listado de las partidas en especie de contrapartida del Conservatorio del Tolima para la elaboración de los actos administrativos correspondientes en el aplicativo GESPROY ya se

encuentran todos los valores según la tabla siguiente:

		CONSERVATORIO DEL TOLIMA	
RUBROS		Obligación en Especie Cargada 20222	Obligación en Especie Cargada 2025
01.	Talento humano	\$ -	\$ -
02.	Equipos y software	\$ -	\$ -
03.	Capacitación y participación en eventos	\$ 11.800.000	\$ 9.630.000
04.	Servicios tecnológicos y pruebas	\$ 2.000.000	\$ -
05.	Materiales, insumos y documentación	\$ 51.000.000	\$ 29.600.000
06.	Protección de conocimiento y divulgación	\$ -	\$ -
07.	Gastos de viaje	\$ -	\$ -
08.	Infraestructura	\$ -	\$ -
09.	Administrativos	\$ 115.920.000	\$ 68.420.000
10.	Interventoría	\$ -	\$ -
11.	Otros	\$ 92.000.000	\$ 34.750.000
	TOTAL	\$ 272.720.000	\$ 142.400.000

Las certificaciones existentes fueron entregadas en el informe anterior (tanto del Conservatorio del Tolima como de la Gobernación en representación de los 4 municipios, esta última también se encuentra como un entregable de la obligación 5), en el presente se adjuntan las matrices de contrapartida general del proyecto LATIS y una matriz que en su momento el Señor Javier Davila entregó para soportar el cargue de las contrapartidas del Conservatorio.

Anexo:

1. CONTRAPARTIDAS LATIS – GRAL
2. CARGUE DE CONTRAPARTIDA 2022_Javier Davila

OBLIGACIÓN 7: Consolidar y actualizar la información y soportes de los incentivos entregados en el proyecto BPIN 98.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Esta obligación se entregó en el anterior informe y hay que tener en cuenta que la información en físico está afectada por la ola invernal del año 2023 según informes y registros fotográficos de la fecha, motivo por el cual, lo que se ha entregado es lo que tiene el Conservatorio del Tolima para soportar el desarrollo de esta actividad, no obstante la pérdida y daño de información, con lo que se cuenta es más que suficiente para demostrar la correcta actuación de la institución en el desarrollo de esta actividad el proyecto aprobada en la MGA.

Se anexa la base datos de seguimiento de los proyectos finalizada.

Anexo:

1. BASE DE DATOS INCENTIVOS LATIS - SEGUIMIENTO FINAL

OBLIGACIÓN 8: Actualizar y priorizar el registro de información física y digital para la entrega de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98 según lineamientos del DNP y realizar el aprestamiento institucional para la búsqueda y tratamiento de la misma.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Esta obligación se cumplió con las evidencias de los dos anteriores informes y se complementa con el manual Manual de cierre de proyectos del Usuario y Cierre de Proyectos de GESPROY de abril de 2024, señalado en la obligación No. 1

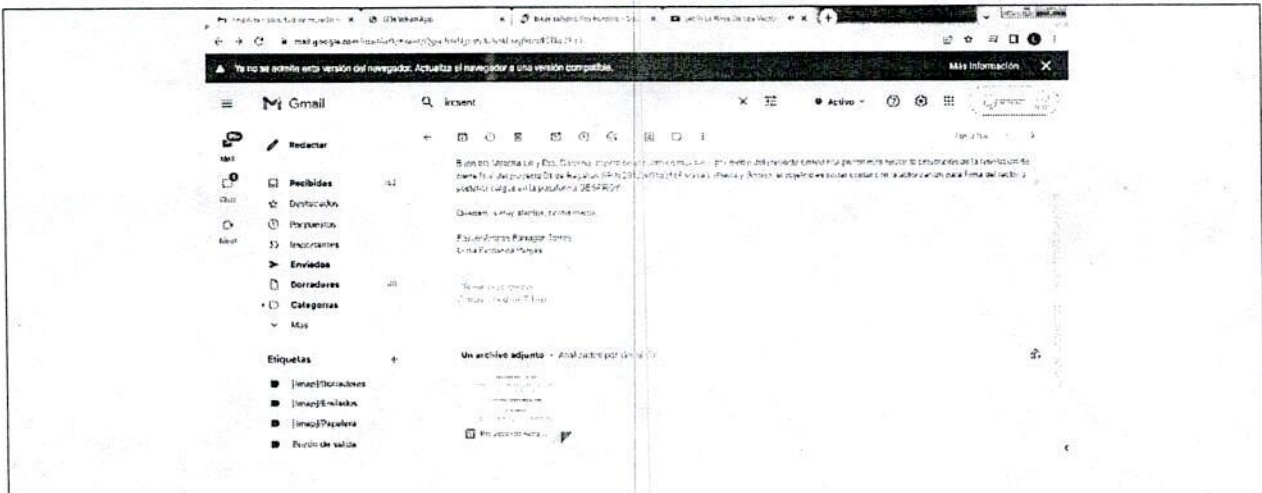
OBLIGACIÓN 9: Proyectar las resoluciones y oficios de cierre técnico y financiero del proyecto BPIN 147 y la terminación técnica y financiera del proyecto BPIN 98, para la radicación y gestión de las mismas en las instancias de control, seguimiento y monitoreo.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

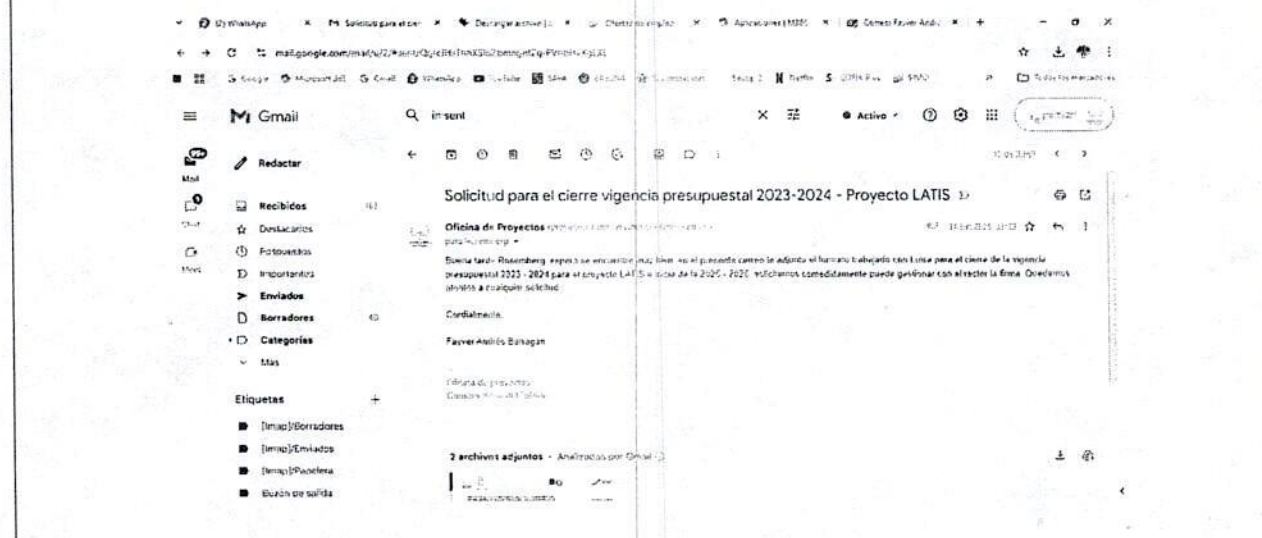
Para el proyecto BPIN 2012000100147, se logra una última reunión con el Ingeniero Camilo Angarita, para establecer pormenores del proceso de cierre del proyecto, verificando en la plataforma Gesproy el cumplimiento de todos los requisitos y el estado "Para Cierre" enmarcado en verde, según los siguientes pantallazos:

[illegible]

Con los anteriores elementos se proyecta el oficio de cierre administrativo, enviando a revisión por parte del área jurídica y de extensión social del Conservatorio del Tolima, las Doctoras Lili Cubillos e Hilda Carolina, con este oficio y el reintegro de los recursos este proyecto queda formalmente liquidado.



Para el proyecto **BPIN 2013000100098**, se proyecta y envía para firma al representante legal del Conservatorio del Tolima la “**DISPOSICIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**”, según lineamientos del DNP y el Acto Legislativo 5 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política, para efectuar el cierre presupuestal del proyecto LATIS.



Anexos:

1. PreCierreVigenciaPptal 2023-2024 – SPGR
2. DISPOSICIÓN_CIERRE_PRESUPUESTAL_LATIS 2025_Sin firma
3. Proyección Acto Cierre Administrativo Proyecto 01

OBLIGACIÓN 10: Gestionar y coordinar los trámites para el reintegro de recursos aprobados no utilizados en la cuenta única del sistema general de Regalías de los proyectos BPIN 147 y BPIN 98, logrando los soportes de devolución de recursos según valores identificados en la plataforma GESPROY para cada proyecto.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

En los informes anteriores se trabajó sobre la circular externa No. 14 del 2023, no obstante, debido a problemas en el pago de la plataforma señalado por el Sr. Rosenberg Cardona, y ante la imposibilidad de encontrar una solución al tema de los códigos y rubros solicitados en la plataforma por parte del personal de la Gobernación según pantallazo:

Cantidad Pagos: 1 Tipo Identificación: Cédula de Ciudadano No. Identificación: 9005178041 (Ingresar sin puntos ni guión) Nombre: SISTEMA GENERAL Apellidos: DE REGALIAS Tipo Producto o Servicio: Cuenta Corriente, C/Ces, Bancos Banco: BANCO AIBPARTO Dirección e-mail del Destinatario: Código de Empresa: 000000000000000000	Nombre del Proceso de Pago: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Valor Total a Pagar: Número Producto o Servicio Origen: 300700007343 Valor del pago: 251203 (Si el valor va con centavos, máximo dos) Método de Asignación: (Cliquear para elegir el pago) CONFIRMAR CANCELAR
--	---

Por lo anterior se solicita apoyo al DNP, quien explica que hubo cambios en la normativa (gestión señalada en la obligación No. 2), ccto seguido se procede al envío de la solicitud e indicaciones al Sr. Rosenberg Cardona para el reintegro de los recursos según la nueva circular que explica lo siguiente:

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley 2056 de 2020, así como en los artículos 1.2.10.1.8, 1.2.10.6.1.7, 2.1.1.3.16, 2.1.1.9.1, 2.1.1.9.2, 2.2.2.1.2 y 2.2.2.1.3 del Decreto 1821 de 2020 —Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías—, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se permite informar que, a partir del 1 de julio de 2025, se encuentra habilitado el modelo de recaudo a través de Pagos Seguros en Línea (PSE) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia (BBVA) para la transferencia de recursos a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías. Los lineamientos para la transferencia de recursos son los siguientes:

1. Reintegro de recursos del Sistema General de Regalías Corresponde a los siguientes conceptos: a) Reintegros por liberación de recursos de proyectos de inversión. b) Reintegros de saldos no aprobados ni comprometidos en cuentas maestras. c) Reintegros de saldos resultantes de la ejecución presupuestal. d) Rendimientos financieros generados por recursos de Asignaciones Directas, propiedad de las entidades beneficiarias."



Para el reintegro de los recursos no ejecutados del proyecto BPIN 2013000100098 – Latis, es necesario que la Gobernación del Tolima incorpore los rubros de la Interventoría (Obligación No. 2), se incluyan las contrapartidas pendientes del Conservatorio del Tolima (Obligación No. 6), y se homologuen todos los pagos pendientes desde el DNP, gestión que aún está en trámite, (Obligación No. 2), lo anterior tiene injerencia en el cierre final del proyecto, pero no en la terminación técnica y financiera del mismo que es el propósito del presente contrato, con la terminación, el Conservatorio no vuelve a ser medido a nivel nacional y sale de los reportes de ejecución de los órganos de control.

Los valores que el Conservatorio debe reintegrar son los siguientes:

ACTIVIDAD MGA	SALDO
[1531203] Identificar, diseñar y/o adquirir estrategias didácticas para el desarrollo de la	\$ 25.574.138

estrategia pedagógica en los LATIS	
[1531218] Desarrollar muestras artísticas de Innovación Social en los Mpios, LATIS	\$ 250.529
[1531221] Realizar el acompañamiento y asesoría para el pilotaje de las propuestas artísticas de Innovación Social	\$ 4.384.334
[1531222] Diseñar e implementar las estrategias para el pilotaje de las propuestas artísticas de Innovación Social	\$ 625.775
[1531227] Diseñar e implementar las estrategias para la sistematización del desarrollo del semillero de innovación Social y emprendimiento artístico	\$ 293.176
[1531228] Realizar el acompañamiento y asesoría para el diseño e implementación de la estrategia de comunicación del semillero de Innovación Social	\$ 10.498.000
TOTAL SALDO NO EJECUTADO	\$ 41.625.952

El cuadro anterior es el resultado de la revisión de los datos de la plataforma GESPROY 3.0, para corroborar esta información, se elaboró una matriz detallada de cada uno de los contratos asignados a obligaciones durante todos los años de duración del proyecto según la información efectiva de pagos del Conservatorio, dicho ejercicio dio como resultado una diferencia de 2 millones que es resultado de la homologación de pagos pendientes desde el DNP y Minhacienda.

\$49.638.780

ACT. NUEVA	VALOR	\$ LIBRE	NOMBRE / CONCEPTO	Nº CONTRAT	FECHA CONTRATO	AÑO	VALOR DEL CONTRATO	\$ LIBRE
			Felipe Quintero	XXXX	oct - dic	2020 B	\$ 3.833.333	\$0
			Binary Networks	XXXX	oct - dic	2020 B	\$ 1.972.000	\$0
			Lutheria	XXXX	oct	2021	\$ 35.087.892	\$35.087.892
			Luisa Vargas	XXXX	Oct	2021	\$ 2.248.000	\$0
			Fayver Barragán	XXXX	Nov	2021	\$ 4.305.000	\$0
			SMYE	XXXX	Oct - Nov	2021	\$ 1.926.275	\$538.098
	\$2.999.770.893						\$3.037.647.290	



VALOR A REINTEGRAR

1. Circular_Externa_021_junio_2025 MinHacienda
2. Manual_Transferencias PSE SGR Portal BBVA
3. Relación contratos - actividad - Latis - Reintegro

OBLIGACIÓN 11: Representar al Conservatorio del Tolima en reuniones que por la naturaleza de las obligaciones anteriores sea requerido.

ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

A parte de las reuniones y asistencias técnicas señaladas en la obligación número 2 del presente informes, se participó el 27 de mayo en un evento programado por el DNP para socializar nuevos lineamientos de seguimiento, monitoreo y evaluación y pasos para el cierre de proyectos, se adjunta la presentación de la jornada enviada al correo de quienes participaron.

The screenshot shows a Gmail inbox on a laptop. The selected email is from 'Gobierno de la Provincia de Mendoza' with the subject 'Presentación - Capacitación GESPROY 127 de mayo de 2025'. The email content is in Spanish and mentions a meeting on May 27, 2025, at 10:00 AM. The interface includes a sidebar with navigation icons and a top bar with search and settings options.

1. Presentación 27 mayo - Aplicativo Gesproy - DNP

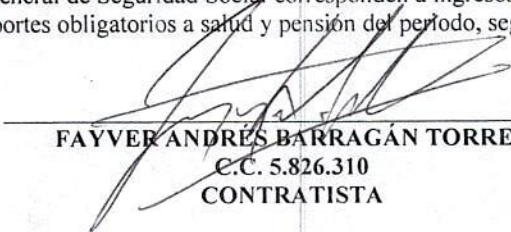
PAGOS A REALIZAR Y PERIODO

PERIODO: DEL 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2025

PRIMER PAGO: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.500.000 M/CTE.)

Anexos

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato.


FAYVER ANDRÉS BARRAGÁN TORRES
C.C. 5.826.310
CONTRATISTA